



**PETROLEUM & POWER
ENGINEERS S.A.**

**INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Quito, 22 de abril del 2020

Señores Accionistas
PETROLEUM & POWER ENGINEERS S.A
Presente.-

Asunto: Informe Relativo a los Estados Financieros.

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la empresa **PETROLEUM & POWER ENGINEERS S.A** pongo a consideración de ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración correspondiente a la revisión de los Estados Financieros y resultado de operaciones cortados a 31 de diciembre del 2019.

a. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Con base en los resultados de la revisión efectuada a la documentación pertinente, me complace manifestar que la administración de la compañía ha cumplido con las Normas Internacionales de Información Financiera, las normas legales, estatutarias y reglamentarias determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

b. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Con base en los resultados de la revisión y evaluación efectuada a la estructura de control interno, y normativas considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar la información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos y de normas y políticas propias de la compañía.

c. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

- 1.- Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
- 2.- Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Se han revisado mensualmente los Balances de Comprobación presentados por Contabilidad y el departamento Financiero.
- 4.- Se han realizado revisiones sorpresivas y por lo general trimestralmente los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el sistema contable, además se han revisado las cajas y la cartera que mantiene la compañía.
- 5.- Con relación a las cifras presentadas en el Balance al 31 de diciembre del 2019, me permito informar que la empresa registró ingresos por USD \$3'942.414,68 incurriendo en costos y gastos por USD\$2'951.692,56 dando como resultado una utilidad neta del ejercicio luego de deducción participación trabajadores e impuesto a la renta de USD\$ 528.386,09.

El balance general presenta los siguientes saldos: Activo Total por USD\$ 3'751.684,13; Pasivos por USD\$ 1'895.024,23 y un patrimonio Neto de USD\$1'856.659,90.

Las cifras citadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

6.- A continuación, se muestran los principales indicadores financieros a diciembre 31 del 2019:

➤ **Capital de trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente**

$$\text{Capital de Trabajo} = 2'752.059,69 - 1'469.436,40$$

$$\text{Capital de Trabajo} = \boxed{1'282.623,29}$$

Este índice nos permite visualizar que la compañía se encuentra con un capital de trabajo positivo para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, y al ser el excedente de los activos corrientes, estos servirán como fondo permanente para atender las necesidades de la operación normal de la compañía.

➤ **Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente**

$$\text{Liquidez} = 2'752.059,69 / 1'469.436,40$$

$$\text{Liquidez} = \boxed{1.87}$$

A través de este indicador la compañía refleja la disponibilidad necesaria para cubrir sus deudas a corto plazo y nos indica que por cada \$1 de pasivo corriente, la compañía cuenta con 1,87 de respaldo en el activo corriente y dependerá de la agilidad con la cual la compañía convertirá su cartera e inventario de ser el caso a efectivo.

- **Número días Cartera a Mano = Cuentas por Cobrar B x 360 / Ventas Netas**

$$\text{Número días Cartera a Mano} = 2'575.196,97 \times 360 / 3'732.099,53$$

$$\text{Número días Cartera a Mano} = \boxed{248 \text{ días}}$$

Establece el grado de eficiencia de en la que la empresa maneja los recursos de recuperación midiendo el tiempo promedio concedido a clientes como plazo para pagar el crédito, por lo que se concluye que la compañía demora 248 días en recuperar cartera, demostrando que la recuperación de cartera es deficiente

- **Rotación cartera = 360 / Nro. Días cartera a mano**

$$\text{Rotación Cartera} = 360 / 248$$

$$\text{Rotación Cartera} = \boxed{1.5}$$

Nos indica el número de veces que el total de las cuentas comerciales por cobrar, son convertidas a efectivo durante el año, y podemos interpretar que la compañía roto su cartera 1.5 veces por tanto la conversión de la cartera a efectivo no es ágil siendo deficiente.

- **Apalancamiento Total = Total Pasivo / Patrimonio**

$$\text{Apalancamiento Total} = 1'895.024,19 / 1'856.659,94$$

$$\text{Apalancamiento Total} = \boxed{1.02}$$

El índice de apalancamiento total de la compañía determina el grado de compromiso de los accionistas para con los acreedores y en este caso nos indica que el Patrimonio se encuentra comprometido en 1,02 veces con el pasivo total, considerar que cuanto mayor es este índice la, compañía compromete su situación financiera.

➤ **Nivel de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activo**

Nivel de endeudamiento= 1'895.024,19 / 3'751.684,13

Nivel de Endeudamiento =

| |
|-------------|
| 0.51 |
|-------------|

El nivel de endeudamiento establece el grado de participación de los acreedores en los activos de la empresa y nos permite evaluar la estructura de financiamiento del Activo Total.

Podemos visualizar que el riesgo financiero de la compañía es de 0.51 como margen de garantía de seguridad para los acreedores.

CONCLUSIÓN:

Concluyo que, revisados los Estados Financieros y aplicando las razones financieras anteriormente descritas se determina que los mismos antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañía y Principios Contable vigentes en el Ecuador.

Y se exhorta a poner atención en la recuperación de cartera cuyos índices no son óptimos y se requiere que la compañía ponga el mayor esfuerzo en disminuir días y sea más ágil la conversión de la cartera en efectivo.

Debido a las circunstancias adversas del mercado petrolero y los impactos que conlleva la declaración de la emergencia nacional, se esperaría que la compañía por lo menos pueda mantenerse, implemente reducción costos y otros mecanismos que le permitan sortear las adversidades que enfrenta y solvente las operaciones manteniendo el negocio en marcha.

Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario de la Compañía, de dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes Enel Art.279 de la Ley de compañías.

Atentamente,

David Carrillo

Ing. David Elías Carrillo
Reg.CPA. 17-6511
COMISARIO